



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. Nº 1 - Km. 4 - POC5 Comodoro Rivadavia - Chubut  
TE /Fax 54 - 0297 - 4550339

Facultad de Ciencias Naturales  
y Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 05 FEB 2019

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP\_FCNCs\_CR-SJB:0000322/2018 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº 440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

Art. 1º) Autorizar la expedición del Título de TECNICO UNIVERSITARIO EN PROTECCION AMBIENTAL, al Sr. REYNOSO, EXEQUIEL GERMAN (DNI Nº 38.517.320) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art. 2º) Regístrese cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.-

RESOLUCION CDFCNyCS Nº 007/19

  
Dra. Bárbara Rueter Torrecillas  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA DÍAZ BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.